



RESOLUCION - R - N° 732-98

Universidad Nacional de Salta

RECTORADO
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC 1998

Expte. N° 2.502/98 - Ref. N° 15/98

VISTO la Ley N° 24.934 aprobatoria del PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL para el EJERCICIO 1998, y la Resolución N° 1.397/95, -Manual de Procedimientos sobre el Régimen Administrativo-Financiero-, del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución N° 165/98 el CONSEJO SUPERIOR incorpora al Presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA el aporte proveniente del Estado Nacional de acuerdo a la Ley N° 24.764 (Planilla 12, anexa al artículo 29).

QUE el CONSEJO SUPERIOR de cada Universidad es responsable de la distribución de los aportes, así como también efectuar las modificaciones que se consideren pertinente de acuerdo a la Resolución N° 1.038/96-MCyE.

QUE por Resolución N° 544/98 de la SECRETARÍA DE HACIENDA fija las pautas para el cierre de cuentas del EJERCICIO 1998.

QUE Dirección de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

QUE la Comisión de Hacienda del CONSEJO SUPERIOR autoriza al Sr. Rector, como consecuencia del cierre de ejercicio, a disponer las transferencias, compensaciones y/o modificaciones presupuestarias que resulten necesarias para atender los requerimientos de las distintas dependencias de la Universidad, mediante Resolución N° 507/98, Despacho N° 177/98, de fecha 28 de diciembre de 1998.

QUE resulta necesario realizar la adecuación y determinación definitiva de los créditos y efectuar mediante transferencias de partidas los requerimientos de distintas dependencias, según el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional.

///...



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 2.502/98 – Ref. 15/98

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA en su Despacho N° 177/98 y Resolución CS-N° 507/98

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Modificar el PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA EJERCICIO 1998 - FINALIDAD 3-Servicios Sociales, FUNCIÓN 4-Cultura y Educación de la Fuente de Financiamiento 16 , conforme al detalle que como ANEXO I, forma parte del presente artículo.

ARTICULO 2º.- Modificar el Presupuesto por Dependencias de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para el EJERCICIO 1998-FINANCIAMIENTO 16, de acuerdo al detalle obrante en planillas que como ANEXOS I; II; III y IV forman parte del presente artículo.

ARTICULO 3º.- Modificar el PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA EJERCICIO 1998 - FINALIDAD 3-Servicios Sociales, FUNCIÓN 4-Cultura y Educación de la Fuente de Financiamiento 22 , conforme al ANEXO I al presente artículo.

ARTICULO 4º.- Modificar el Presupuesto de la Dependencia 29-BANCO MUNDIAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para el EJERCICIO 1998-FINANCIAMIENTO 22, de acuerdo al detalle obrante en planilla que como ANEXO I forma parte del presente artículo.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y comuníquese : Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Dirección General de Obras y Servicios, Consejo de Investigación, Dirección General de Administración y Dirección de Presupuesto. Luego siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Secretario Administrativo U.N.Sa.


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO 1998: FINALIDAD 3
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
FINANCIAMIENTO 16

ANEXO I - Art 1° Res.732/98

Inc.	PP	Concepto	Función 4 Cultura y Educación	Función 5 Ciencia y Técnica	Finalidad 3 Servicios Sociales
1		GASTOS EN PERSONAL	7.596,68	0,00	7.596,68
		1.1. Personal Permanente	0,00	0,00	0,00
		1.2. Personal Temporario	0,00	0,00	0,00
		1.3. Servicios Extraordinarios	0,00	0,00	0,00
		1.4. Asignaciones Familiares	7.596,68	0,00	7.596,68
		1.5. Asistencia Social al Personal	0,00	0,00	0,00
		1.6. Beneficios y Compensaciones	0,00	0,00	0,00
2		BIENES DE CONSUMO	7.250,00	0,00	7.250,00
		2.1. Productos Alimenticios, Agrop. y Forest.	380,00	0,00	380,00
		2.2. Textiles y Vestuarios	0,00	0,00	0,00
		2.3. Prod. Papel, Cartón e Impresos	0,00	0,00	0,00
		2.4. Productos de Cueros y Caucho	0,00	0,00	0,00
		2.5. Prod. Químicos, Combustibles y Lub.	-450,00	0,00	-450,00
		2.6. Prod. Minerales No Metálicos	0,00	0,00	0,00
		2.7. Productos Metálicos	0,00	0,00	0,00
		2.8. Minerales	0,00	0,00	0,00
		2.9. Otros Bienes de Consumo	7.320,00	0,00	7.320,00
3		SERVICIOS NO PERSONALES	-92.807,99	0,00	-92.807,99
		3.1. Servicios Básicos	100,00	0,00	100,00
		3.2. Alquileres y Derechos	0,00	0,00	0,00
		3.3. Mantenim., Reparación y Limpieza	2.790,00	0,00	2.790,00
		3.4. Servicios Técnicos y Profesionales	-6.740,00	0,00	-6.740,00
		3.5. Servicios Comerciales y Financieros	3.500,88	0,00	3.500,88
		3.6. Publicidad y Propaganda	2.124,26	0,00	2.124,26
		3.7. Pasajes y Viáticos	-18.832,90	0,00	-18.832,90
		3.8. Impuestos, Derechos y Tasas	-7.400,23	0,00	-7.400,23
		3.9. Otros Servicios	-68.350,00	0,00	-68.350,00
4		BIENES DE USO	72.761,31	0,00	72.761,31
		4.1. Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00
		4.2. Construcciones	5.486,31	0,00	5.486,31
		4.3. Maquinaria y Equipo	67.400,00	0,00	67.400,00
		4.5. Libros, Revistas y Otros Colec.	-125,00	0,00	-125,00
		4.8. Activos Intangibles	0,00	0,00	0,00
5		TRANSFERENCIAS	5.200,00	0,00	5.200,00
		5.1. Transf. Sector Privado P/Gtos. Ctes.	5.200,00	0,00	5.200,00
		5.2. Transf. Sector Privado P/Gtos. de Cap..	0,00	0,00	0,00
		TOTAL PRESUPUESTO 1998	0,00	0,00	0,00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO 1998: FUNCION 4
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
FINANCIAMIENTO 16

Anexo II al Art. 2 - Res. 732/98

Inc. PP	Concepto	Sede Regional Tartagal Dep. 08	Sede Regional Orán Dep. 09	Inst.Educ.Mda Salta Dep. 12	Inst.Educ.Mda Tartagal Dep. 14	Dir.Gral Obras y Servicios Dep. 11	Museo Dep.32	Total Transferencia
1	GASTOS EN PERSONAL	7.596,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.596,68
1.1.	Personal Permanente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.	Personal Temporario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.	Servicios Extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.	Asignaciones Familiares	7.596,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.596,68
1.5.	Asistencia Social al Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.	Beneficios y Compensaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	BIENES DE CONSUMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.	Productos Alimenticios, Agrop. y Forest.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.	Textiles y Vestuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.	Prod.Papel, Carton e Impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.	Productos de Cueros y Caucho	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.	Prod.Quimicos, Combustibles y Lub.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.	Prod.Minerales No Metalicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7.	Productos Metalicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9.	Otros Bienes de Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-7.082,99	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	-6.582,99
3.1.	Servicios Basicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.	Aquienes y Derechos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.	Mantenim., Reparacion y Limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4.	Servicios Tecnicos y Profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.5.	Servicios Comerciales y Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.6.	Publicidad y Propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7.	Pasajes y Viaticos	-7.082,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.082,99
3.8.	Impuestos, Derechos y Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.000,00	0,00	-10.000,00
3.9.	Otros Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00	0,00	10.500,00
4	BIENES DE USO	-513,69	0,00	0,00	0,00	-500,00	0,00	-1.013,69
4.1.	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2.	Construccion	-513,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-513,69
4.3.	Maquinaria y Equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	-500,00	0,00	-500,00
4.5.	Libros, Revistas y Otros Colec.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.8.	Activos Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.	Transf.Sector Privado P/Gtos Ctes.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2.	Transf.Sector Privado P/Gtos de Cap.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO 1998	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DISTRIBUCION PRESUPUESTO 1998: FUNCION 4
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
FINANCIAMIENTO 16

Anexo IV al Art. 2 - Res. 732/98

Inc. PP	Concepto	Concurso Docente Dep. 24	Fdo de Capacitación Docente Dep. 26	FOMECA Dep. 29	Reforma Administrativa Dep. 31	FOMECA CONTRAPARTE Dep. 27	Convenios Internacionales Dep. 30	Total Transferencia
1	GASTOS EN PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1	Personal Permanente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2	Personal Temporario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	Servicios Extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4	Asignaciones Familiares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5	Asistencia Social al Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6	Beneficios y Compensaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	BIENES DE CONSUMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1	Productos Alimenticios, Agrop. y Forest.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2	Textiles y Vestuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3	Prod. Papel, Cartón e Impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4	Productos de Cueros y Caucho	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5	Prod Químicos, Combustibles y Lub	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6	Prod Minerales No Metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7	Productos Metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9	Otros Bienes de Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1	Servicios Básicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2	Alquileres y Derechos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	Mantenim., Reparación y Limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.600,00
3.4	Servicios Técnicos y Profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	2.600,00	0,00	200,88
3.5	Servicios Comerciales y Financieros	100,88	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	2.074,26
3.6	Publicidad y Propaganda	-2.074,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.875,09
3.7	Pasajes y Viáticos	149,77	0,00	0,00	0,00	8.200,00	0,00	2.149,77
3.8	Impuestos, Derechos y Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	-12.900,00
3.9	Otros Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.900,00	0,00	0,00
4	BIENES DE USO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.1	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3	Maquinaria y Equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.5	Libros, Revistas y Otros Colec.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.8	Activos Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1	Transf. Sector Privado P/Glos Ctes.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2	Transf. Sector Privado P/Glos de Cap.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO 1998	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO 1998: FINALIDAD 3
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
FINANCIAMIENTO 22

ANEXO I -Art 3º Res.732/98

Inc.	PP	Concepto	Función 4 Cultura y Educación	Función 5 Ciencia y Técnica	Finalidad 3 Servicios Sociales
1		GASTOS EN PERSONAL	0,00	0,00	0,00
		1.1. Personal Permanente	0,00	0,00	0,00
		1.2. Personal Temporario	0,00	0,00	0,00
		1.3. Servicios Extraordinarios	0,00	0,00	0,00
		1.4. Asignaciones Familiares	0,00	0,00	0,00
		1.5. Asistencia Social al Personal	0,00	0,00	0,00
		1.6. Beneficios y Compensaciones	0,00	0,00	0,00
2		BIENES DE CONSUMO	0,00	0,00	0,00
		2.1. Productos Alimenticios,Agrop. y Forest.	0,00	0,00	0,00
		2.2. Textiles y Vestuarios	0,00	0,00	0,00
		2.3. Prod.Papel, Cartón e Impresos	0,00	0,00	0,00
		2.4. Productos de Cueros y Caucho	0,00	0,00	0,00
		2.5. Prod.Químicos, Combustibles y Lub.	0,00	0,00	0,00
		2.6. Prod.Minerales No Metálicos	0,00	0,00	0,00
		2.7. Productos Metálicos	0,00	0,00	0,00
		2.8. Minerales	0,00	0,00	0,00
		2.9. Otros Bienes de Consumo	0,00	0,00	0,00
3		SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	0,00	0,00
		3.1. Servicios Básicos	0,00	0,00	0,00
		3.2. Alquileres y Derechos	0,00	0,00	0,00
		3.3. Mantenim., Reparación y Limpieza	0,00	0,00	0,00
		3.4. Servicios Técnicos y Profesionales	0,00	0,00	0,00
		3.5. Servicios Comerciales y Financieros	0,00	0,00	0,00
		3.6. Publicidad y Propaganda	0,00	0,00	0,00
		3.7. Pasajes y Viáticos	0,00	0,00	0,00
		3.8. Impuestos, Derechos y Tasas	0,00	0,00	0,00
		3.9. Otros Servicios	0,00	0,00	0,00
4		BIENES DE USO	0,00	0,00	0,00
		4.1. Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00
		4.2. Construcciones	15.400,00	0,00	15.400,00
		4.3. Maquinaria y Equipo	-15.400,00	0,00	-15.400,00
		4.5. Libros, Revistas y Otros Colec.	0,00	0,00	0,00
		4.8. Activos Intangibles	0,00	0,00	0,00
5		TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00
		5.1. Transf.Sector Privado P/Gtos.Ctcs.	0,00	0,00	0,00
		5.2. Transf.Sector Privado P/Gtos.de Cap..	0,00	0,00	0,00
		TOTAL PRESUPUESTO 1998	0,00	0,00	0,00

